



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA ADJUNTA A LA PRESIDENCIA

Secretaría Técnica

1128.- CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ASSALAM Y BARRIONUEVO DE LA CAÑADA DE HIDUM PARA LA REHABILITACIÓN DEL MINARETE DE LA MEZQUITA OMAR IBN AL-JATTAB.

Examinados los archivos de la Consejería Adjunta a la Presidencia y a los efectos contemplados en el artículo 18 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, se hace constar la concesión de la siguiente subvención:

CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ASSALAM Y BARRIONUEVO DE LA CAÑADA DE HIDUM PARA LA REHABILITACIÓN DEL MINARETE DE LA MEZQUITA OMAR IBN AL-JATTAB, mediante orden registrada al número 19/2014, de fecha 10 de octubre de 2014.

Importe: CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.721,45 €), establecido en Orden n.º 3/2015, de 9 de febrero, con cargo a la aplicación presupuestaria 2014 01 23200 42300 "Ayudas Diversas Distrito IV y V", según consta en documento de Retención de Crédito número 12014000040648, de fecha 3 de julio de 2014.

Lo que traslado para su publicación.

Melilla, 12 de mayo de 2015.

El Secretario Técnico de la Consejería Adjunta a la Presidencia,
Sergio Conesa Mínguez